



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>No. CPA-LP-007-2024</b>	<b>ACLARACIÓN AL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>
<b>“ ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO ”</b>	

Derivado del análisis de la inconformidad presentada por el proveedor Distribuidora DESLAB, S.A. de C.V., debido al desechamiento de su propuesta en el acto apertura y presentación de proposiciones llevada a cabo el día viernes 26 de julio de 2024 a las 11:00 horas, bajo el siguiente fundamento:

3.4 Criterios de desechamiento numeral I, y el punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa de la presente convocatoria, en la que se indica:

“Serán desechadas las proposiciones de los participantes que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos, Anexo 1 "Especificaciones técnicas", Anexo 2 "Propuesta económica" o los requisitos o modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación.”

“2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa

En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la Licitación Pública No. CPA-LP-007-2024 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:

I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.”

Se determina que las propuestas presentadas por los proveedores Distribuidora DESLAB, S. de R.L. de C.V., y Moctezuma 21, S.A. de C.V. tendrán que ser estimadas para su evaluación correspondiente, considerando el siguiente punto de la convocatoria:

“3.2 Presentación, apertura y evaluación de proposiciones

I. Condiciones legales y administrativas

Se revisará que la documentación legal y administrativa requerida (Primer Sobre), cumpla con lo establecido en las presentes bases. El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.”



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)**

Por lo que se deja constancia de las partidas ofertadas por dichos proveedores:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	SUBTOTAL ANTES DE I.V.A
1	Distribuidora DESLAB, S. de R.L. de C.V.	7,8,9,13,14,15,16,18,23,28	\$175,128.95
2	Moctezuma 21, S.A. de C.V.	7,8,9	\$28,921.20

Se emite la presente aclaración en la Ciudad de México a 31 de julio de 2024.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

**LIC. LUZ MARÍA VERDUZCO CRUZ**  
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO  
DEL PROGRAMA SOPORTE A LA SANIDAD E  
INOCUIDAD

**MTRA. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA**  
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE  
SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

**ING. CIRSE ANDREA RODRÍGUEZ MENDOZA**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS

**POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

**MVZ RODRIGO ARMANDO MORENO GARCÍA**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO

**MVZ FRANCISCO JOSÉ LILJEHULT FUENTES**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL LABORATORIO DE  
BIOSEGURIDAD NIVEL 3

Handwritten initials: SF, J, M



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)**

**IBT. LUZ MARLEN ROMERO MENDOZA**  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE CALIBRACIÓN -LIBCM

**MVZ SOFÍA CHÁVEZ SILVA**  
RESPONSABLE DEL ANIMALARIO

**IBI. ALHELI DEYANIRA FLORES ÁVALOS**  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE CULTIVO CELULAR - LIBCM

..... FIN DEL ACTA .....